

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SOLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, sendónimo, inicial, ó signo determinado. De los que así lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

JUAN Y DOLORES

La conocía de toda la vida; la había visto crecer, desarrollarse, convertirse en una joven guapísima y él, aficionándose a verla, cada día le iba cobrando más cariño. Esperó a ser hombre, a saberse ganar el pan, para decirle que la quería, para confesarle sus amores. Porque amor era y amor muy profundo, el que Juan sentía por Dolores, y la parecía, si es que la suerte no impedía la realidad soñada por el mozo, no podía ser más igual. De seguro que llamaría la atención en el pueblo. Si, Dolores debía ser la novia de Juan, porque ningún zagal más apuesto, ningún joven más fuerte podía elegir para entregarse su corazón aquella moza alta y garrida, fresca como una mañana de Abril y morena como una mujer de Andalucía.

Pero todavía, a pesar de los deseos que bullían como enjambre inquieto por el alma de Juan, no tuvo ó no quiso buscar ocasión de salir de su apuro interrogando a la muchacha. Porque no era llegado el tiempo unas veces, y otras veces porque si la vio, bajó los ojos de vergüenza, jamás encontró lugar para confiarle su cariño. Y Juan estaba decidido a declararse, completamente decidido a escuchar de los labios de Dolores la respuesta que lo haría feliz ó desgraciado, aquel sí con que soñaba casi todas las noches ó aquel no con que firmaría su sentencia de muerte. No admitía ningún arreglo: si le correspondía, como era de esperar y hacer, Juan sería dichoso; pero si se negaba a su pretensión, si enojada no quería consentir su trato, Juan, que había saltado de alegría cuando salió libre de quintas, se marcharía del pueblo, entraría a servir al rey y en la guerra, por entonces en el apogeo de su crueldad, buscaría la muerte, una muerte honrada y segura, la muerte del héroe desconocido que cae acribillado por las balas. El amor sin doblez y por tanto tiempo guardado, sin decirlo a nadie, en el pecho robusto del mozo, no encontraba un término medio: si lo recibía con blanduras, era preciso vivir; si lo recibiera con dureza, era necesario morir: tal pensaba Juan en las horas de meditación y de soledad.

Un día Juan, se propuso, hartó ya de guardar silencio, probar fortuna declarándose a Dolores. Antes de buscarla y aprovechándose de ser aquel día un domingo, y por tanto día de descanso, se metió en su casa y se puso a pensar muy seriamente. Necesitaba meditar, re-

dondear su plan, acabar de formar su proyecto. Así comprendido y solo ya en su habitación, se entregó a sus pensamientos. Empezó por lo más malo, por el lado peor y más negro, y quiso apurar lo amargo, paladear la hiel antes de pasar a lo dulce, antes de saborear la ternura. Entregado al dolor que la perspectiva cruel de la desgracia le ofrecía a sus ojos, creyó volverse loco de pesar, le latían las sienes, golpeábale el corazón y estuvo a punto de caer al suelo cual si fuese herido por el rayo. Lo veía todo negro, todo tinto, como si todo estuviera envuelto en la densidad impenetrable de una noche eterna. Ni un ruido, ni una voz, ni un tenue albor de claridad, llegaban a aquel horizonte obscuro, cerradísimo, silencioso donde la vida sólo tenía su última y su más dolorosa representación: la muerte. El mismo Juan ignora como pudo resistir, devorar, sin dar en la locura y sin morir al peso de sus ideas lúgubres... Después cambió la decoración: pasó de la tristeza a la alegría. También el contento fué demasiado, creció hasta llegar a lo sumo, a lo último. Miró y remiró el lado bueno un millón de veces, con ansia, con fiebre, con atropellamiento, casi fuera de sí mismo, exaltado, impelido por el vértigo, por aquella especie de torbellino que lo arrastraba a recorrer espacios infinitos. Ni una gota dejó en el vaso del líquido dulce que empalagaba sus labios: le apuró hasta el fondo, hasta absorber la postrera burbuja que se quebró formando un arco de cristal resplandeciente y voló, evaporada como una lágrima... Y Juan se decidió a declararse a Dolores.

El mozo salió de su casa contento y temeroso a la vez. Iba abstraído, sin fijarse en la gente que cruzaba y no veía, casi ciego, preocupado, víctima de una emoción que no se desbordaba y no desaparecía. No era de extrañar el estado de su espíritu; había vivido en una hora mucho tiempo, más de un año de alternativas de calor y frío, de gozo y de dolor. Y aquella lucha reciente, acabada hacia un instante, dejábale sentir todavía algo de su peso enorme, hacia llegar a su frente los relampagueos de la pasada tormenta. Siguió calle abajo y se encontró en la orilla del pueblo, donde acaban las casas, y empieza el campo. La brisa perfumada de las tardes de Mayo refrescó su cabeza, llevándole los aromas que recoge de las flores. Miró el campo verde, del color de su esperanza, y se alegró al ver el sembrado fingiendo, herido por el sol, un mar movido y con arrullos. Le hacia falta aquel panorama de luz dorada y de vegetación exuberante. Como aquel que estaba

viendo, tan poético, tan bello, y que forman el cielo con su luz y la tierra con su fecundidad, era el que en sus adentros veía Juan y casi más hermoso el panorama de su dicha próxima, de su felicidad cercana.

Por allí, por el camino que hace el recodo donde se detuvo, se iba a la fuente que surte de agua al pueblo; por allí tenía que pasar Dolores con su cántaro a la cadera. No tardaría en venir sola, andando muy despacio, pisando muy fuerte, desafiando con sus ojos negros y grandes los rayos del sol poniente. Porque Dolores no era orgullosa, no tenía una pizca de vanidad y podía tenerla de su belleza; pero al andar con lentitud y muy erguida, se envolvía en una altivez de rango, en una especie de majestad, que le sentaba admirablemente. Juan miraba de cuando en cuando al pueblo, impaciente por verla venir: cada instante le parecía un siglo, cada minuto una eternidad. Siguió esperando el mozo. Pasó media hora y apareció Dolores, y Juan se estremeció...

—¿Qué haces aquí?
—Esperándote estaba.
—Pues aquí me tienes.
—¿Me permites que te acompañe?
—Si quieres, bueno. ¿Pero es eso lo que te ocurre?
—Mira Dolores, al fin lo habías de saber algún día y quiero que lo sepas luego. ¿Me vas a creer?
—¿Si me juras decir la verdad!
—Por mi madre te lo juro!
—Entonces dí.
—Pues digo que te quiero y que no puedo vivir sin tu amor. ¿Me rechazas? Dime que no, Dolores, si no quieres gozarte en mi daño. Anda, contesta.

Dolores se inundó de rubor, bajó los ojos al suelo, sin mirar a Juan, le dijo: —Lo esperaba: sabía que te gustaba, y créeme Juan si te digo que yo también te quería. ¿Estás contento?
Y los dos enamorados fueron juntos a la fuente, volvieron al pueblo, y desde aquella tarde toda la gente supo que Juan, el mozo más apuesto y más fuerte del lugar, era el novio de Dolores, la doncella más guapa y más morena del contorno...

RICARDO LODARES GIRÓN.

CANSÓ D'ES PAJÉS

Oh! quina espiga
Tan rossa y plena!
Fa mal d'esquena
Sa faus al puñy.
Ja sa garbera
Tench replegada...
Bona segada
Mos doná es Juñy.

—¿Qué pasa?—la preguntó recelando alguna desgracia.

—Ahí en el despacho te espera una persona querida.

—¿Quién es?

—Tu amigo D. Enrique...

—¡Enrique!... ¡Dios mío!—exclamó el sacerdote corriendo presuroso; pero no tardó en detenerse y añadió:—Y bien, ¿por qué has llorado?

—No he podido contener mis lágrimas al verle, recordando el tiempo en que iba tan alegre a sentarse a nuestra mesa... Vas a encontrarle desconocido.

Don Martín entró en su despacho, donde le esperaba Enrique; pero al verle no pudo menos de estremecerse.

Aquel hombre, joven aún, tenía la apariencia de una decrepitud desastrosa, a la cual se unía, para hacerla más visible, un abandono completo en su persona.

No era ya el hombre elegante y pulcro, cuyo sastrero cortaba sus trajes en presencia del último figurín; apenas era un recuerdo de lo que fué: tenía el cabello y la barba completamente blancos, la mirada triste y apagada, la boca contraída por una amarga sonrisa.

Tocant a s'era
Amb alegría
Ja tot lo dia
Me torra es sol.
Quinas suadas...
Sa pols m'eufega...
Sa gent que bega
Qu'es bó es Juriol.
A dalt sa cambra
No hi cab sa coita...
Es rostoy jita
Ple de llagost.
Sas perdius cantan
Com se madónas...
Sas fruitas bónas
Madura 's Agost.

Ay! quina lluna...
Quina fragancia.
Quina abundancia
Mos doná Deu!
De Vila a festas
Tuthom s'enfembre,
Que en es Setembre
Ja tot mos lleu.
Posau sas figas,
Figaraleras,
De sas figueras
Demunt cañis:
De sequesónas,
De ben infladas,
Ben ensistadas
Feinè cofis.

Ballem, atlotas,
Eas vermedoras...
Sas portadoras
Y ets esportins
Plens de verema
Qu'es cep esquexa...
S'Octubre engrexa
Bóns rems y vins.
Cantau, sas ninas,
Per sa'muntana...
Tuthom s'afaña
D'aná a coi.
Ay! quin Novembre
Qu'umpl sa tafona,
Y oli mos dona
Llampant y fi.

Ja heu ballat massa:
S'acursa es dia...
Qui no es novia
Proeur serhó.
Es fret amb aigos
S'Estiu enjega,
Y es camps mos nega
Bóna sahó
Treis de s'estable
Fortas aradas:
Feis sas llauradas
D'es sementé.
Dau moltas reyas,
Llavó granada,
Y haurá s'añada,
Pel l'añy qui vé.

B. BORDOY

Á LA SRITA. D.ª PAULINA COSTA Y VILA.

No me olvidé, no, de tí.
Paulina, imposible fuera.
Pero de tu Santo sí,
perdona, niña hechicera.

Con guirnalda, aunque modesta,
Ceñir tu frente querida,
Para el día de tu fiesta
Yo tejértela debía.

Más de mi alma las potencias
Que han vivido en paz y gloria,
Hoy tienen desavenencias
Por la pícaro memoria.

Se rebela á vigilar
Y á sus hermanas visita,
Mas ¿quien la va á despertar
Si en campo libre dormita?

Pensó en tus gracias un día
Y su descuido advirtió.
¡Oh! qué pena, amada mía,
¡Cuán corrida se quedó!

Con firme arrepentimiento
Hoy la tienen á sus piés.
Voluntad y entendimiento
En armonía los tres.

Firman ya paz peregrina,
Cada cual su flor ofrece...
Dicen: Es para Paulina,
Que todo se lo merece.

El jazmín de albos colores
Ofrece el entendimiento,
La memoria, el pensamiento,
La voluntad, cien mil flores.

La voluntad... esta sí
Que te daría un tesoro.
No bastara el Potosí
Con todas sus minas de oro.

Y es por esto que respira
Tierno afecto mi canción,
Pero á mas y mas aspira
Para tí mi corazón.

Me complazco en verte hermosa
Por puras auras mecida
Como á la naciente rosa
De rica sávia nutrida.

Me complazco en componer
Los ramos que recogí,
Porque te han de complacer,
Porque han de ser para tí.

De tu Santo pasó el día,
Mas tu fiesta no pasó:
Tu juventud y alegría...
¿Que más fiesta quiero yó?

De esta eterna bienandanza
Acepta mi firme anhelo,
Preldio sea en el suelo
De tu bienaventuranza.

Con tan dichoso vivir,
Con un eterno gozar,
¿Que más te puedo decir?
¿Que más te puedo desear?

VICTORIA PEÑA DE AMER.

(26) FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

años el día de San Martín en compañía de su amigo.

Cuando hubo arreglado todo lo necesario para el viaje, que debía emprender aquella noche, fué á despedirse de Enrique, á quien le sorprendió la noticia, puesto que no tenía conocimiento de semejante determinación.

Martín halló en su amigo la misma tristeza y preocupación del último día en que lo tuvo sentado á su mesa; su ademán era más sombrío, y estaba algo más desmejorado.

El sacerdote no pudo despedirse de Valeria; seguía indispuesta hasta el punto de guardar cama; el médico había prohibido que viese á nadie, y sobre todo que se la diese conversación.

Los médicos adoptan á veces algunas medidas con sus enfermos que excitan las sospechas de los curas.

Martín no pensó en forzar la congnia, y se despidió de su amigo con un afectuoso y cordial abrazo, deseando el

alivio de su esposa, y suplicándole que en cuanto lo permitiese su quebrantada salud se la enviase para que pasara una temporada al lado de Valentina.

—¡Pobre Enrique!—iba diciendo al bajar la escalera,—creo que ese matrimonio no es feliz: seguramente que él no es acreedor á... sin embargo, Valeria parecía muy buena chica... ¡Como hay Dios, que sentiría que se realizaran mis temores!

VI

Pasó un año sin que D. Martín tuviese la menor noticia de su amigo, á pesar de haberle escrito algunas cartas; esta circunstancia le hizo pensar en su muerte, única cosa que podía disculpar el silencio de aquél.

Durante este tiempo Valentina se había casado y vuelto á enviudar nuevamente, quedándola una niña de dos meses, que era Dolores.

Una mañana, al llegar á su casa después de la misa, salió á recibirla Valentina, cuyo semblante entristecido presentaba recientes huellas de llanto.

El sacerdote se quedó sorprendido al verla en aquel estado, que indicaba algún acontecimiento triste.

por que un amigo puede consolarte?

—Ya lo sé, Martín; pero el aire que respiré en España me abrasa, me ahoga... Voy á partir en busca de objetos desconocidos que distraigan mi pena... voy á atravesar el mar... la Europa me hastia...

—¿A dónde piensas dirigirte?

—A los Estados-Unidos... pero he querido despedirme de tí como debía; al mismo tiempo voy á exigir de tu amistad un favor.

—Cuenta con él: de mí no puedes dudar lo más mínimo.

—Ya lo sé... escucha, Martín, escucha, para que me consueles, sino para que me compadezcas.

Y Enrique empezó la siguiente relación, de la que solo nos permitiremos alterar la forma.

CAPÍTULO XIII.

De cómo se obtiene por una peseta un buen servidor.

I

Tomás Perez tenía en Madrid un comercio de telas, un dependiente de confianza, y un hijo: el dependiente se llamaba Lucas, y el hijo, Juan.

Editorial.

TORRENTES

II

En el artículo anterior vimos la necesidad imperiosa en que nos hallamos de atender con urgencia al vaciado del torrente mayor en algunos puntos del cauce, en la Huerta baja, sin especificarlos ni determinarlos por que, en el caso de que nuestras indicaciones sean atendidas, es cuestión fácil de resolver.

Un vaciado completo y perfecto, según fuera de desear, no es fácil ni posible en la actualidad; sin embargo, dichas obras deberían obedecer á un plan determinado. Con esta motivo, no sería fuera de propósito solicitar el concurso del cuerpo de Ingenieros, para que desde luego determinase los puestos más necesitados del vaciado y hasta el que dirigiese las operaciones, toda vez que, si se realiza la mejora, tendrá que intervenir en la distribución de los materiales.

Opinamos que dicho concurso no sería denegado, conocida y notoria como nos es la generosidad, desprendimiento y amor á todo lo que sea verdadero progreso, del Sr. Jefe del mencionado cuerpo; pues nos consta que el Sr. Estades halla dispuesto, y hasta con deseos, á cooperar en cuanto pueda contribuir al mayor bien de nuestro pueblo, de lo cual ha dado ya relevantes pruebas.

La cuestión principal, en el asunto que nos ocupa, se reduce á que nuestro Ayuntamiento resuelva llevar á cabo la mejora, arbitre los medios y se ponga en movimiento para no perder una ocasión que no es fácil vuelva á presentarse, y dar principio á la empresa que, tarde ó temprano, tendrá que realizarse.

¿Sería oportuno en este caso el costear estas obras mediante un empréstito? La mejora se refiere al porvenir. Si bien nosotros hemos de disfrutar de sus beneficios, no han de disfrutarlos menos las generaciones venideras; y por este motivo vienen obligadas á sostener la carga que tanto bien ha de redundarles en su día y tanto daño, caso de que ellos hayan de verificar las obras en cuestión.

Se nos dirá, tal vez, que los verdaderamente perjudicados son los dueños de terrenos colindantes, y que por lo mismo ellos deben costear la mejora. El argumento es absurdo. Cuando los perjuicios causados por la inundación afectan á la comunidad en general, esta debe sufragar los medios de evitarla, pues, como hemos visto ya, las consecuencias de la insalubridad que los encharcamientos pueden producir, á todos y á cada uno en particular afectaría. Además: desde el momento que los hombres se juntan para vivir en comunidad, se deben mútua protección; de donde procede el principio de las leyes de higiene, seguridad pública, etc.

Tampoco debe olvidarse que tan pronto como una finca pierde su valor por causas ajenas á la voluntad de su propietario, mejor diremos por la ignorancia y descuido de los demás, ocasiona una baja en la riqueza pública, pérdida que la comunidad viene obligada á evitar ó á reparar, siempre que no proceda de la desidia ó abandono del particular, faltas que la ley debería castigar, como las castigaba en otro tiempo y con mucha severidad. (1)

Que la obstrucción de los cauces es motivada por causas ajenas á la voluntad de los colindantes no puede ser más evidente aunque debemos confesar que todo es debido á la ignorancia: nos explicaremos.

Dos errores sumamente arraigados, y de los cuales no es muy fácil sacar al público, dan origen á la causa de los males que lamentamos:

- 1.º La prohibición absoluta de retirar piedras de los torrentes para edificar.
- 2.º La manía de formar regueras (*cap-ras ó torrentons*) en los terrenos pendientes para dar salida á las aguas de lluvia.

Nadie pondrá en duda que estos dos principios dan origen á los males que lamentamos y que, como hemos dicho ya, no son muy fáciles de corregir en nuestra sociedad. á pesar de la mayor ilustración que alcanzan muchos de los propietarios que á la vez son llamados á ocupar las sillas del Consistorio. Y en semejante situación ¿quién se emprende contra estos errores? ¿Quién sale á luchar contra una corriente reforzada por la rutina de nuestros albañiles, *marjadors*, que nunca se han fijado en que un muro de sosten, *marje*, debe prevenir el paso de las aguas de lluvia de un bancal á

otro? Estos nunca se han fijado en que de otro modo jamás se logrará que la tierra permanezca en su punto, sin lavarse para ceder todos los abonos á las aguas que precipitadas corren al torrente, y de las cuales decía muy bien un notable escritor: «que las aguas del torrente cuando corren cenagosas ó teñidas con el color de las tierras que han lavado, llevan consigo la sangre que debía correr por nuestras venas». Y en efecto: el humus se transforma en el vegetal en alimento y el alimento en sangre: faltándonos aquel, ha de faltarnos esta.

De este importantísimo asunto y del celo indiscreto que manifiestan muchos propietarios colindantes al torrente, de que no se toquen las piedras que sueltas aborregan el cauce, y á cada avenida son arrastradas y destrozadas hasta convertirse en guijo, sin lograr la defensa de sus diques, que creen asegurados con la presencia de aquellas, nos ocuparemos cuando tengamos tiempo y lugar.

Por hoy terminaremos nuestro trabajo exitando á todas las personas de recto criterio á que levanten su voz y pongan todo su valimiento para que se realice una mejora dirigida á conservar la riqueza de nuestra huerta y la salud pública, fuentes de felicidad y bien estar.

Sección Biográfica.

D. Juan Vilanova y Piera

Uno de los hombres que más han contribuido á conquistar la fama que legítimamente disfruta, infatigable en procurar los mayores prestigios para la ciencia á que con alma y vida se dedicaba, acaba de sucumbir, víctima de una dolencia pertinaz, que durante año y medio le ha privado de dedicarse á sus estudios tan de lleno como él apetecía.

Nació el insigne naturalista que nos ocupa en Valencia el 5 de mayo de 1821. Hizo sus primeros estudios en Alcalá de Henares, bajo la dirección de Montaner, y los de segunda enseñanza y su licenciatura en Medicina en la hermosa ciudad que le sirviera de cuna.

Seria tarea impropia, dada la rapidez con que escribimos estos apuntes, seguir paso á paso la historia del ilustre muerto, como simple estudiante primero, como legítima gloria del profesorado más tarde.

Desde 1847, en que obtuvo Vilanova el primer cargo por oposición en el Museo de Ciencias Naturales de la corte, han sido tantos los que ha desempeñado, tantos los viajes y excursiones científicas por él hechos, así en España como en el extranjero, que para enumerarlos necesitaríamos un espacio del que no podemos disponer.

Comisionado por el Gobierno estuvo en París á estudiar la geología de París y Freyber.

Con el geólogo ginebrino Fabre verificó dos expediciones por el territorio de la Normandía y durante el verano de 1850 con el profesor Studer, de Berna, recorrió la mayor parte de los Alpes de Suiza, recogiendo en todas partes materiales y observaciones importantes.

En 1851 visitó la Exposición famosa de Londres, pasando después á Francia y estudiando parte de este territorio y de Suiza. Producto de esta excursión fueron muchas cajas de materiales que clasificó en París del año 1851 al 52.

Siempre infatigable, vésele en el Piamonte, en Veneto, en el Milanesado, en Florencia, en la isla de Elba, en Nápoles y sus islas, y por último en Sicilia y las islas Lipari, siendo el único geólogo que hasta entonces había estudiado la famosa erupción del Etna.

Pasan de 120 las cajas de materiales recogidas en estas excursiones.

Estuvo en Hungría, Austria, Sajonia, Holanda y Bélgica hasta 1852, en cuyo año, el 24 de febrero, fué nombrado catedrático de Geología y Paleontología de la Universidad Central.

Durante más de veinticinco años explicó en el Ateneo la geología y sus aplicaciones á la agricultura, á la industria y á la historia, hasta que en 1864 hizo á sus expensas un viaje por toda Europa.

Es individuo de la Academia de Medicina, Ciencias é Historia de Madrid. Pertenece á las Sociedades Zoológica y Geológica de Francia. A la de anticuarios de Copenhague, á la helvética de Ciencias, etc. etc.

Muchos y muy buenos libros deja escritos el Sr. Vilanova. Recordaremos ahora, entre otros: «Manual de geología agrícola», «La descripción geológica agrícola de la provincia de Castellón»,

«Memoria geonómica-agrícola de la provincia de Teruel», y un «Compendio de la geología y origen del hombre».

Hoy, el que fué pensador concienzudo, observador de gran fuerza, entusiasta por la ciencia, hasta sacrificar el último real en su obsequio, yace y descansa de la no interrumpida labor á que dedicó toda su vida en un modesto túmulo al que prestan destellos tristísimos cuatro humildes hachones.

¡Descanse en paz el veterano ilustre, ante cuyo cadáver nos descubrimos con el mayor respeto!

Sección Bibliográfica

Tres opúsculos de D. José I. Valentí.

III

Meditaciones sobre la Eucaristía

Si bellas son las meditaciones sobre Belén y San Juan de la Cruz, de que nos hemos ocupado ya, no lo son menos las que á la Sagrada Eucaristía se refieren.

Con justicia y como recuerdo de filial gratitud, dedicamos el autor á la memoria de su querida madre, que tan solícita se anduvo en aficionar á su hijo al manjar de verdadera vida, el Pan Eucarístico.

La institución de la Eucaristía es el tema de la primera de las tres meditaciones comprendidas en este opúsculo.

¿Como ponderar la elevación de conceptos, unción mística y fuerza de los argumentos empleados para convencer al cristiano lector de la necesidad de ser agradecidos á los inmensos beneficios que del Hombre-Dios hemos recibido? ¿Pero, de qué manera demostraremos este agradecimiento? Frequentando el Sacramento de la Eucaristía. Y, para no dejar efugio á excusas, presenta el modelo de los santos en este bello pasaje: «Comiendo el pan sacramentado hallaban en su refacción una mina de dulzura y suavidades que les embriagaba y arrebatava, y les consolaba en sus penas, y mitigaba sus sinsabores, y concertaba sus afectos, y seogaba su espíritu, y ponía paz, orden y armonía en todo su ser.»

¿Por qué no ha de acontecer lo mismo con nosotros?

Porque somos desaficionados y nos hallamos hastiados de la paz y quietud del Sagrario.

Reflexionando sobre nuestra nada y para hacer más visible el amor de Dios hacia su criatura predilecta, termina este punto con estas amorosas quejas de Jesús al alma cristiana: «¿Qué más quieres, alma mía? ¿Quieres mi cuerpo, fabricado en el purísimo tálamo de la Virgen María? En esta hostia le tienes. ¿Quieres la sangre de mis venas, que derramaré gota á gota por tu rescate? En esta hostia la tienes. ¿Quieres mi alma? En esta hostia la tienes. ¿Quieres mi mismo ser divino, inmenso, infinito? En esta hostia lo tienes. ¿Ambicionas más, alma cristiana, causadora de mis locuras y hechizos? Pues, mira, te contesta Jesús, con ser Omnipotente, se han agotado ya mis tesoros y no me resta nada con que enriquezerte y más favorezerte.»

Grandeza del don de la Eucaristía es el título de la segunda meditación. En ella manifiesta el Sr. Valentí lo muy familiares que le son las cuestiones teológicas sobre la encarnación del Verbo. Después de exponer este misterio con una concisión admirable, contrayéndose al de la Eucaristía, dice: «No le bastaba bajar apresuradamente del cielo á la tierra para sanar, purificar, enseñar, guiar y esclarecer á la humanidad enferma, manchada, ignorante, descaminada y ciega, cubriendo su ser divino con la fragil y misérrima envoltura humana... quiso despojarse de la centelleante vestidura de su gloria y encerrarse en el reducidísimo círculo de una hostia.»

Elocuencias de la comunión eucarística. ¡Y con que entusiasmo y teológica exactitud expone el autor el tema que acabamos de enunciar!

No es ya el manjar que se convierte en el hombre, sino el hombre que se transforma en Dios, en la Sagrada Eucaristía. «La naturaleza humana santificada quedó con el admirable desposorio del Verbo; y la Comunión Eucarística santifica, espiritualiza y diviniza á cada hombre en particular, hácele casi otro Verbo.»

A no copiar toda la pieza, inútiles serían nuestros esfuerzos para dar una idea cabal de ella; pero como algo debemos decir nos limitaremos á copiar

una de tan bellas páginas, que es como la síntesis de todo el opúsculo:

«¡¡¡La Sagrada Eucaristía, luz de la mente y medicina del corazón!!! Si llegaste á sentarte algún día en la mesa eucarística, puesto en orden y concierto tu ser espiritual por la gracia santificante, dime alma mía, ¿no se esclarecieron los senos todos de tu mente con nuevas lumbres de verdad, que apagaron la sed que por ella sin cesar te aqueja? ¿no tornaron puros y acendrados los afectos de tu corazón? ¿no se aligeró el espíritu del peso de la carne? ¿no anduvo más ágil y suelto por el camino de los divinos mandamientos? ¿Y dudarás todavía, alma cristiana, de las excelencias de la Comunión eucarística? En esta mesa halla el hombre pasto para su alma, instrucción para su vida, medicina para sus llagas, remedio para sus tentaciones y consuelo para sus trabajos.»

Examinados á grandes rasgos los tres opúsculos del Sr. Valentí, en los cuales hemos podido ver la unción, pureza de doctrina, elevados conceptos, elegancia y dicción castiza con que se hallan escritos, réstanos ahora recomendar su lectura y frecuente uso á cuantas personas sientan amor á Dios y tengan ó quieran contraer la buena costumbre de consagrar un rato cada día á la meditación de las grandes verdades del cristianismo.

Procuren los padres hacer contraer á sus tiernos hijos la santa costumbre de leer cada día durante algunos minutos, en algún libro espiritual, para cuyo ejercicio podrá servirles muy bien uno de los mencionados libritos, que se adquiere por unos pocos céntimos, seguros de recoger opimos frutos de semejante lectura; pues lo que una vez se imprime en el corazón del niño, podrá olvidarse en los períodos turbulentos de la vida, pero jamás borrarse del todo; ninguna planta hallándose favorecida por el riego y el abono fecundantes, deja de dar flor, ni la flor su fruto, dulce ó amargo, según hayan sido los cuidados que se le dispensaron cuando joven.

JOSÉ RULLAN PERO.

Ecos regionales

El Penal de las Baleares

Nuestros abonados leerán sin duda con interés el preámbulo y Real decreto mediante los cuales se ha suprimido el nombrado establecimiento, motivo por el cual los trasladamos á continuación.

Señora: Al estudiar con cuidadosa atención los diversos organismos de la Administración penitenciaria, que en armonía con su propia naturaleza y como complemento de la justicia en materia criminal, dependen de este Ministerio de mi cargo, se ofrece en primer término, en el orden de las reformas, por lo que tienen de factible, justificada y conveniente, la inmediata supresión del Penal de Palma de Mallorca, en el cual vienen cumpliendo condena los sentenciados por aquella Audiencia territorial á las penas de presidio mayor, prisión mayor y presidio correccional.

Para apreciar desde luego la procedencia de esta disposición, que en todo tiempo sería potestativo adoptar sin la intervención de las Cortes, por corresponder de suyo á las facultades propias del Poder ejecutivo, bastará indicar que en el Establecimiento de que se trata sólo hay, cuando más, un centenar escaso de reclusos, contingente que dista mucho en verdad de la cifra que alcanza la población penal en los demás Establecimientos de indole análoga.

El sostenimiento de una Penitenciaría con todas sus naturales dependencias y servicios, en tales condiciones, no puede menos de resultar en extremo gravoso á los intereses de la Administración pública, que siempre, y hoy más que nunca, se deben mejorar con saludables economías.

La planta de los empleados, en sus diversas Secciones, adscritos á dicho Establecimiento, importa al año la suma de 22.875 pesetas. A esta cantidad, exorbitante sin duda en relación con el número de reclusos, pero que no es susceptible de reducción suficiente, atendidas las peculiares y variadas funciones que cada empleado está llamado á desempeñar, hay que agregar las que corresponden á los diversos gastos de material, más costosos también en esta Penitenciaría que en otra alguna, por la misma razón de la escasez de su población penal, que aleja á los contratistas de toda subasta en condiciones regulares y económicas.

Con la reforma de que se trata, encarecida recientemente por el Presidente de aquella Audiencia, que lo es al mismo tiempo de la Junta local de Prisiones, no tan sólo se logra una economía nada despreciable en el servicio administrativo y penitenciario, sino que además se realizará un fin artístico importante.

El claustro del ex-convento de San Francisco de Palma de Mallorca, convertido por el imperio de la necesidad y el apremio de las circunstancias en Establecimiento penal, es ciertamente una maravillosa joya del estilo ojival primario, con la cual, según el ilustrado dictamen de la Real Academia de San Fernando, consignado en un documento oficial, apenas podrá compararse ninguna otra construcción análoga de la Península, habiendo sido declarado monumento nacional por Real orden de 4 de Febrero de 1881, y cedido, en su consecuencia, por el Ministerio de Hacienda al de Fomento, en virtud de otra Real disposición de fecha 31 de Marzo de 1882.

Ofrécese, pues, con motivo de esta reforma, la ocasión propicia que ha de ser en extremo grata á los levantados sentimientos de V. M., de restituir tan inestimable monumento arquitectónico del siglo XIII, al Ministerio de Fomento, para su conservación y custodia, sus trayéndole así de los ultrajes á que forzosamente habria de estar sometido, de continuar en el servicio á que últimamente ha sido destinado, más implacables todavía que los de la acción incesante del tiempo.

Fundado en tales consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M., el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 19 de Junio de 1893.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Eugenio Montero Rios.

Real decreto

Teniendo en cuenta las razones expuestas por el Ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con mi Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suprime el Establecimiento penal de Palma de Mallorca.

Art. 2.º Las penas de presidio mayor, prisión mayor y presidio correccional impuestas por los Tribunales de las islas Baleares se extinguirán en la Penitenciaría de San Agustín de Valencia, ó en su defecto en los demás Establecimientos designados en el art. 3.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1888, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.º de dicho Real decreto, respecto de los varones que no hayan cumplido veinte años de edad al declararse firme la sentencia, ó caso de haberse interpuesto recurso de casación, en la fecha en que reciba el Tribunal sentenciador la certificación á que se refiere el artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º La Dirección general de Establecimientos penales dictará las medidas necesarias para la traslación á la Penitenciaría correspondiente de los reclusos que actualmente cumplen condena de presidio mayor, prisión mayor y presidio correccional en el Penal de Palma de Mallorca.

Art. 4.º Queda derogado el art. 8.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1888 en lo que se opone á lo dispuesto en el presente.

Dado en Palacio á diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El Ministro de Gracia y Justicia.—Eugenio Montero Rios.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

La comisión provincial, ha comunicado al Sr. Gobernador haber acordado facilitar á los Ayuntamientos las sustancias desinfectantes que necesitan para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, pues los Alcaldes pueden hacer los pedidos que necesitan para el saneamiento de los focos insalubres en sus respectivas localidades.

De los 92 reclusos que existen en el Penal de estas islas, que queda suprimido por Real decreto de 19 Junio último, 19, que son los que tienen condenas que varían entre 10 y 30 años, van al penal de San Miguel de Valencia y los 73 restantes, al de San Agustín de la misma ciudad.

El correo del sábado fué portador de sus órdenes que así lo disponen.

El miércoles por la tarde salió para Alcudia el Gobernador de esta provincia señor Guzman, acompañado del inspector de Sanidad Sr. Munar y del diputado provincial Sr. Alcover, á fin de establecer en aquel puerto un lazareto de observación y dictar las medidas que se crean prudentes á fin de prevenir en cuanto sea posible la importación de la epidemia del cólera en esta isla.

Autoridades que se desvelan por el bien de sus administrados como lo está haciendo el Sr. Guzman se hacen acreedores á cualquier recompensa.

Se han suspendido los trabajos que venían verificándose sin interrupción desde 1877 en la Fortaleza de Isabel II de Mahón.

La causa del paro es el no haber conseguido cantidad alguna para continuar las obras de defensa en el actual presupuesto.

Gran número de braceros quedan con este motivo sin trabajo.

Ha sido concedida la permuta que habían entablado los notarios señores Poquet, que sirve en Alayor, y Jaume que obtuvo la notaría de Binisalem en las últimas oposiciones.

A la suma de 571.863 pesetas 68 céntimos asciende el importe de las obligaciones de la Diputación provincial durante el pasado mes de Junio.

Un incendio casual destruyó toda la cosecha de granos que un propietario de Santañy había hacinado junto á la era para dar comienzo á la operación de la trilla.

Día 25 del actual, festividad de San Jaime apóstol, debe bendecirse la iglesia parroquial de Alcudia, cuya reedificación se ha llevado á efecto á expensas de las limosnas del religioso vecindario alcuadiano y probablemente tambien de donativos de otras personas piadosas.

Para satisfacer obligaciones del pasado mes de Junio, los fondos provinciales han sido distribuidos del modo siguiente:

	Ptas.	Cts.
Administración provincial.	6599	50
Servicios generales.	1425	00
Cargas.	225	08
Instrucción pública.	4509	65
Corrección pública.	1591	66
Imprevistos.	1125	00
Obras diversas.	3166	66
Otros gastos.	7091	66
Resultas.	389970	17
Movimientos de fondos ó suplementos.	156155	30
Total.	571863	68

La tropa del regimiento de Filipinas ha estrenado un nuevo traje para diario, que consiste en blusa y pantalón de jerga, de color azul oscuro, ros y cinturón negro con portabayoneta llevando esta arma. Este traje lo usa también dicha tropa en actos de servicio.

En el Boletín Oficial se anuncia las vacantes de los cargos de secretario de los Ayuntamientos de Petra y Sinen, este último dotado con 990 pesetas anuales, no expresándose la dotación de la primera de dichas plazas.

El Vigía Católico de Ciudadela asegura que en uno de estos días, estalló un petardo de dinamita dentro del mar, cerca de las playas donde se bañaban algunos niños, sin causar por fortuna ninguna desgracia personal.

En las oposiciones de canónigo lectoral que se han verificado en la Metropolitana de Valencia, ha resultado ser elegido para tan honorífico cargo nuestro distinguido paisano D. Bartolomé Barceló Pbro. catedrático del Seminario conciliar de Palma.

Le felicitamos sinceramente.

Crónica Local

La fiesta religiosa que se celebró en Biniraix fué por todo extremo solemne. El templo, adornado con gusto y profusamente iluminado, presentaba un aspecto encantador. Cantóse admirablemente bellísima composición musical, en la misa mayor, con acompañamiento de armonium y ocupó la cátedra del Espíritu

Santo el M. I. Sr. D. José Oliver, Arce-diano de la Catedral.

Pero mas que esta lucida fiesta, son testimonio del celo del modesto sacerdote que tiene á su cuidado el oratorio de Biniraix, D. Antonio Albertí, la infinidad de obras con que va embelleciéndolo, tales como un sencillo y elegante púlpito, el presbiterio y embaldosado de todo el templo, construcción de dos bancos de obrería, vistosos cortinajes, etc., todas de gusto y realizadas en muy poco tiempo.

Por las que hemos admirado y por las que tiene todavía en proyecto, que conocemos, enviamos al Sr. Albertí cordial felicitación.

Por la tarde del día de la fiesta procedióse al sorteo anunciado, saliendo premiados los números 429-1465-1689 y 2091.

La recién nombrada Junta Municipal de Sanidad reunió en la mañana del sábado último, bajo la presidencia del Sr. Santandreu, y despues de declararse constituida, nombró secretario á nuestro amigo D. Jaime Torrens y Calafat y acordó hacer cumplir en todas sus partes el bando de policía publicado el día 11 de Junio próximo pasado, y la limpieza diaria de la acequia que existe en el cauce del torrente mayor para dar salida á las aguas jubonosas procedentes del lavadero público de esta villa.

Componen dicha Junta los Sres. don Juan Marqués y Frontera, médico; don Jaime Antonio Mayol y Basquets, cirujano; D. Jaime Torrens y Calafat, farmacéutico; D. Sebastian Bibiloni Cañellas, veterinario; D. Pedro Antonio Ripoll y Estades, D. Jorge Frontera y Mayol y D. Bartolomé Colom y Morell, vecinos.

Les felicitamos y aplaudimos calurosamente los buenos propósitos que les animan á juzgar por los primeros acuerdos.

La fiesta de la Sangre, que se celebró el domingo último en el oratorio del Hospital y calle de la Luna fué lucida, como siempre, en su parte religiosa, pero algo menos que en años anteriores respecto de adornos ó iluminaciones. Hasta el entusiasmo de los vecinos no fué el acostumbrado; no obstante ondearon algunas banderas nacionales y provinciales en lo alto de algunas casas, hubo á tramos vistoso cielo raso de papel de colores, estuvo iluminada la calle, amenizó la música las veladas del sábado y domingo y la concurrencia durante esta última llegó á ser extraordinaria.

Lo cual prueba la avidez de diversiones que siente la juventud sollerense.

El domingo último cayó desde lo alto de una ventana, en la plazuela de Eloy, un niño que se había encaramado en una silla para asomarse. Por debajo de la ventana corre la acequia de la fuente de S^a Olla, así es que, despues de la caída, rodando fué á parar en dicha acequia.

Tuvo algunas heridas y contusiones de no mucha gravedad, la criatura, y sin duda hubiera muerto ahogada en el agua á no ser por la pronta intervención de una vecina.

El lunes empezósse el derribo del antiguo é histórico Pont de sa M^a.

Damos con pena esta noticia aun cuando pensemos muy diferente de los que opinan ha de conservarse lo antiguo sea útil ó inútil, tanto si sirve como si estorba, y la razón quizá venga bien explicarla otro día.

El martes de esta semana entró en este puerto procedente del de Palma, el vapor de guerra *Vulcano*, en el que vá la Comisión Hidrográfica que se ocupa en el sondeo y demarcación de las costas de estas islas.

Es probable que la espresada Comisión, ocupada en sus trabajos en este puerto y costa N. de Mallorca, prolongue su permanencia entre nosotros algunos meses.

De lo que nos alegramos.

Un viento cálido del S. E. sopló durante el lunes, martes y miércoles de esta semana, en términos, que por su causa nadie sentíase bien en sus casas, ni en la calle, ni en parte alguna, lo mismo durante el día que durante la noche, tal era el calor sofocante que se dejaba sentir.

Si bien durante el verano todos los años suele molestarnos una ó dos veces dicho viento abrasador, no recordamos haberlo sentido jamás como el de esta semana, y pueden suponer nuestros lectores que de ningun provecho habrá sido para la agricultura.

Ha sido elevada al ministerio de Fomento una instancia presentada por la sociedad *Unión Obrera de Sóller* solicitando la concesión de una biblioteca popular.

No podemos menos de aplaudir los buenos deseos de la Asociación que nos ocupa, pero si hemos de ser francos no debemos callar nuestra opinión: de que este paso, que celebramos de veras, es algo prematuro; es como si se quisiera empezar una casa por el tejado, á menos que, juntamente con algunos miles de libros, no mande tambien el Excmo. señor Ministro de Fomento algunos miles de lectores.

En nuestro concepto por donde deberían empezar todas las sociedades de obreros de esta localidad es por la creación de escuelas nocturnas, en donde se enseñaran con perfección, además de lectura, escritura, aritmética, dibujo, etc., toda clase de artes y oficios.

¿De qué servirá una biblioteca si no se ha de sacar luego de ella todo el fruto que desea se saque el Gobierno que la concede y la Sociedad que la solicita?

Las playas de nuestro puerto vense todas las tardes en extremo concurridas no solo por muchachos, según costumbre de todos los años antes del día de San Cristóbal, sino que por infinidad de personas adultas de ambos sexos que van á refrescarse como suelen hacerlo en los veranos en que el calor no se anticipa como en el presente, á fines de Julio y principios de Agosto.

El día 1.º del actual tomó posesión del cargo de Celador de la bahía de este puerto, por el que ha sido temporalmente nombrado, D. Luis Avila Albertí.

Continúan los muchachos incomodando al vecindario con sus juegos y gritería durante las horas de la siesta, en las plazas de la Constitución y del Arrabal, en la calle del Principe, y en todos los demás puntos céntricos de la población, sin que nadie se oponga.

¿Hacen bien los padres que quieren dormir tranquilos en sus casas dejar que sus hijos vayan á incomodar á los demás, y la autoridad en permitir que así se haga sin escarmentar á alguno con una multa?

¡Vaya! Así entienden de seguro esta y aquellos la libertad.

Mañana ha de celebrarse fiesta en la Huerta, que consistirá en carreras de niños, música y baile en *Can Barona* y en carreras de velocípedos en *Can Pello*.

Estas se verificarán durante la tarde y podrán tomar parte: en triciclos los niños hasta 10 años y en bicislos niños hasta 15. Los premios para los primeros serán de 2 pesetas y de 3 para estos.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Santandreu, y con asistencia de los concejales Sres. Pons. (don Juan), Colom, Rullan y Bisbal, Rullan y Miró, Trias, Rullan y Frontera y Pizá, celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal en la noche del sábado último y por segunda convocatoria.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de esta provincia, traslado de otro del Director de Sanidad Marítima de este puerto, referente al mal estado del Lazareto existente en el mismo para poder hacer en él las observaciones y prácticas sanitarias que las actuales circunstancias exigen, interesando se provea lo necesario para remediar en lo posible la situación de dicho establecimiento. Acordóse acceder á lo que se interesa por la citada autoridad en el asunto de referencia.

Enteróse de un oficio del Sindicato de Riegos de esta villa comunicando, en contestación del que le dirigió el Ayuntamiento, que las acequias por él admi-

nistradas están vigiladas hoy por un celador á fin de evitar los abusos que se puedan cometer, y que á fin de que no se repitan las irregularidades á que hace referencia la comunicación mencionada, se habian tomado las medidas necesarias.

Dióse lectura á varias instancias presentadas por D. José Liadó y Pizá, D. José Morell y Estades, D.^a Antonia Mayol y Pons y D. Antonio Canals y Castañer, pidiendo permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican, sites en la calle de San Jaime n.º 23, en el camino de *Can Pi* y en las calles de Cocheras n.º 20 y de la Victoria, respectivamente. Acordóse pasaran á la comisión de Obras para su informe.

Acordóse igualmente pasara al Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este Puerto, para su resolución, una instancia presentada por D. Guillermo Rullan y Estades, pidiendo permiso para construir varias casas en la porción de terreno que ha adquirido hacia el Convento de esta villa, lindante con la citada carretera en el kilómetro 30 de la misma, y al propio tiempo para atravesar esta por medio de un tubo de plomo para la conducción de agua al sitio en donde intenta verificar las mencionadas obras.

Procedióse á la distribución de fondos prevenida en el art. 155 de la Ley municipal vigente, acordándose verificar infinidad de pagos, cuyo detalle se hace imposible por su extensión y limitado espacio de que podemos disponer.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy, al anochecer, se cantarán completas solemnes en preparación de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

Día 9 á las siete y media comunión general de las Madres cristianas: á las nueve y media horas menores y misa solemne con sermón por D. Ramón Colom Pbro.

En la Iglesia de San Francisco.—Mañana, día 9, á las seis de la tarde se continuará el triduo, y los días siguientes á las seis y media de la mañana, la novena, que se hace en preparación de la fiesta de San Buenaventura.

Su Excia. Ilma. ha concedido 40 días de indulgencia á los que asistieren devotamente á cualquiera de estos actos religiosos.

En el oratorio de RR. MM. Escolapias.—El jueves, día 13, al anochecer, se empezará un piadoso triduo, que continuará día 14 á la misma hora en honor del Bto. Pompilio, en conmemoración de su dichosa muerte.

El sábado, día 15, por ser la fiesta de dicho Beato, á las seis y media habrá misa solemne y al anochecer conclusión del triduo.

Registro Civil

NACIMIENTOS.
Varones 3.—Hembras 3.—Total 6.

MATRIMONIOS.
Día 8.—D. Bartolomé Oliver y Castañer, soltero, calle de San Antonio, con D.^a María Magdalena Cabot y Sastre, calle de San Antonio.

DEFUNCIONES.
Día 2.—D.^a Juana Ana Puig y Mayol, de 67 años, viuda, calle del Capitán Angelats.
Día 5.—D.^a Antonia Colom Trias, de 38 años, casada, calle del Mar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS
Día 2.—D^e Andraitx en 1 dia, laud San José, de 19 ton., pat. D. Pedro J. Pujol, con 7 mar. y lastre.
Día 4.—De Alicante en 4 dias laud Internacional, de 27 ton., pat. D. Juan Vicens, con 4 mar. y efectos.
Día 5.—De Palma en 1 dia, laud Cristina, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.
Día 6.—De Palma en 1 dia, laud San José, de 11 ton., pat. D. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.
Días 5 de Barcelona y 7 de Ciudadela,

vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 3.—Para Sevilla, pailebot Providencia, de 80 ton., pat. D. Damian Oliver, con 7 mar. y lastre.
Día 5.—Para Palma, laud Cristina, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.
Día 6.—Para Palma, laud San José de 11 ton., pat. D. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.
Día 6.—Para Denia, laud Aurora, de 61 ton., pat. D. Miguel Socias, con 7 mar. y madera.

Días 5 para Ciudadela y 7 para Barcelona, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar. pasaje y efectos.

COMUNICADO

Sr. Director del SÓLLER.

Muy Sr. mio: Al rogar á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado semanario á las breves líneas que le incluyo, en contestación al comunicado de D. Jaime Rullan, fecha 30 de Junio, inserto en el mismo, he de hacer, como hago, extenso tambien mi ruego á los lectores, solicitando su benevolencia por el tiempo que se les distrae con la lectura de cosas tan insulsas, por cuya atención les queda anticipadamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

ANDRÉS BERNAT.

Manifiesta D. Jaime Rullan que: «es contraproducente firmar en nombre de la Sociedad (de la que no se tiene nada que decir, y bueno es que lo confiese) y que haga salir de detrás cortina á los personajes que tienen la costumbre de parapetarse, y tanta afición muestran á escurrir el bulto».

No es posible en menos palabras mas contraproducencia, ni afición á estar tras cortina y «parapetarse escurriendo el bulto», como la que muestra el señor Rullan.

El Presidente de la *Unión Obrera*, y cualquier Presidente de sociedad, que se estime un poco, no tan solo está en el derecho, sino en el sagrado deber de salir á la defensa y volver por los fueros de la Sociedad que representa contra quien á cara descubierta, ó «tras cortina» intente mancillar la honra y dignidad de una corporación, llevando á la publicidad la comisión de hechos que solo existen en la calenturienta imaginación del hombre que provoca injustificadas polémicas y las retira porque se encuentra ante la entereza y consecuencia de quienes ni promovieron debates ni olvidar pueden que D. Jaime Rullan fué su compañero, impertérrito en no ver que, las mismas causas que motivaron su rotura con la Obrera, serán las que más estrepitosamente la produzcan en la Artesana, por aquella misma «afición» de que nos habla de estar «tras cortina y parapetarse el bulto.»

Sóller 7 de Julio de 1893.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 8 á las 12'30
Palma 8, á las 3 tarde.

Banco de España.	00'00
4 p interior.	fin. 68'47
4 p exterior.	fin. 75'35
4 p amortizable.	00'00
Cubas.	107'12
Coloniales.	40'30

Cambios.

París 8 días vista.	19'25
Londres 30 días vista.	29'60

P.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los dias 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 del actual de 10 á 12 de la mañana para el pago del 17.º dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año n.º 6.

Acordó tambien anunciar para comocimiento de los señores accionistas, que pasado dicho plazo se les exigirá el 6 por 100 de demora, segun previene el artículo 9.º de los Estatutos por que se rige la Compañía y demás á que haya lugar, por los dividendos exigidos y no satisfechos.

Sóller 7 de Julio 1893.—El presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

ALCALDIA DE FORNALUTX

Llegada ya la época del calor, la Junta Municipal de Sanidad ha acordado y el Ayuntamiento aprobado se observen en lo sucesivo las disposiciones siguientes:

1.ª Que se procure tener limpieza y aseo dentro las casas barriendo y regando todos los días por la mañana la parte de calle correspondiente al frontis de las mismas.

2.ª Que la operación de transportar estiércoles y orines se verifique tan solamente desde las once de la noche hasta las cinco de la madrugada.

3.ª Que sean sacados los cerdos de las pocilgas existentes en el casco de la población situadas a la distancia de diez metros ó menos de la casa habitada más

próxima, y que las demas no comprendidas en esta disposición se mantengan en el mayor estado de limpieza.

4.ª Que los depósitos de orines en aljibes ú otro envase, se limpien semanalmente, desinfectándose con sulfato ferroso ú otro desinfectante, y que el transporte de aquellos por las vías públicas, se haga en cántaros bien cerrados.

5.ª Las antedichas disposiciones comenzarán á regir el día once del actual siendo los contraventores castigados con el pago de la multa que corresponda á la gravedad de la infracción.

Fornalutx 3 de Julio de 1893.—El Alcalde, José Colom.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893 al 31 de Marzo 1894.
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana vía de Alceudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 3 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alceudia.

SALIDAS DE SOLLER

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alceudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

LLEGADAS Á SOLLER

Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		VALORES NACIONALES	
PALENA	MADRID	VALORES NACIONALES	VALORES LOCALES
La Solidez: Valor nominal 100		4 pº perpetuo interior . . . fin . . .	68'00
— Desembolsado 100	60'00	4 pº perpetuo exterior . . . id. . .	75'20
El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 8'00	00'00	4 pº amortizable	00'00
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 99	00'00	Billetes hipotecarios de Cuba . . .	107'12
Compañía de Diligencias: Valor nominal 40.—Desembolsado 40	16'00	Banco Hispano-Colonial . . . fin . .	40'25
Crédito Balear	113'00	Ferro-carriles del Norte . . . id. . .	36'35
Cambio Mallorca	63'50	Francos	19'25
Fomento Agrícola	63'00		
Ferro-carriles de Mallorca	58'00		
Alumbrado por Gas	105'00		
Salinas de Ibiza	200'00		
Sociedad General Mallorquina	78'50		
La Islaña Marítima	48'25		
4 pº perpetuo interior	68'30		
4 pº exterior	75'40		
4 pº amortizable	77'20		
Billetes hipotecarios de Cuba	106'75		
Banco de España	358'00		
Tabacos nominal.	00'00		

MERCADO DE INCA
Precios corrientes el 6 de Julio.

Almendrón	ptas.	00'00	42 kg.
Trigo		16'50	70 lit.
Candeal		18'00	»
Cebada del país		9'50	»
Id. forastera		9'00	»
Avena del país		8'50	»
Id. forastera		7'50	»
Garbanzos		21'50	»
Maiz		14'50	»
Habichuelas blancas		20'30	»
Id. negras		22'50	»
Frijoles		32'50	»
Habas para cocer		21'00	»
Id. ordinarias		16'50	»
Id. para ganados		14'50	»
Higos pasos		00'00	» 99.
Cerdos cebados		00'00	» 3.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES		
Mañan.	Tarde	Mañana	Tarde	Ter. del Bar.	Bar. g. es.	Ter. del Bar.	Bar. g. es.	Dirección	Fuerza	Mañan.	Tarde				
30	31	20	30	28	30'0	24'8	28'4	24'0	25	755	26	756	S. O.	»	D. D.
1	31	20	31	27	30'0	24'0	28'0	25'8	26	755	26	755	N. O.	»	D. D.
2	30	29	31	21	30'0	24'0	30'0	26'0	25	756	26	756	S. O.	»	D. D.
3	31	22	32	21	32'0	28'0	30'0	25'8	26	757	27	756	O. O.	»	D. D.
4	36	22	37	34	36'2	29'0	27'0	28'0	28	754	28	754	O. S.	»	D. D.
5	39	25	32	29	31'0	26'0	30'0	25'0	29	753	28	753	N. O.	»	D. D.
6	32	21	30	26	29'4	25'0	28'0	24'4	27	754	26	753	O. N.	S	D. D.

TERMÓMETROS.				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES
Días	Mañana.	Tarde.	Ter. del Bar.	Bar. metros	Ter. del Bar.	Bar. metros	Dirección	Anemómetro n.º de vueltas durante 24 horas.	Mañan.	Tarde			
30	32'6	19'4	31'7	24'1	26'0	756'5	27'1	757'8	O. O.	23.920	D. D.		
1	31'7	19'9	31'4	23'9	26'3	757'6	26'0	758'2	NE. O.	22.270	D. D.		
2	31'5	20'6	31'3	25'6	27'0	759'0	28'0	759'5	O. O.	16.300	D. D.		
3	31'4	21'0	22'3	25'0	27'0	758'5	28'0	758'5	O. O.	21.525	D. D.		
4	32'6	21'2	40'0	27'0	27'3	755'3	29'5	753'8	SO. SO.	15.475	D. D.		
5	40'8	22'8	28'5	23'0	26'8	752'6	26'3	753'0	NE. NE.	45.540	D. D.		
6	29'5	19'3	31'6	23'5	27'5	755'4	27'5	755'4	SO. NO.	25.025	D. D.		

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por los índices: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.
OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20,—2 céntimos, siendo el 20 el 32,—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA.

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo.

En estos motores se ha simplificado el repartidor efectándose la entrada de gas y aire por válvulas.

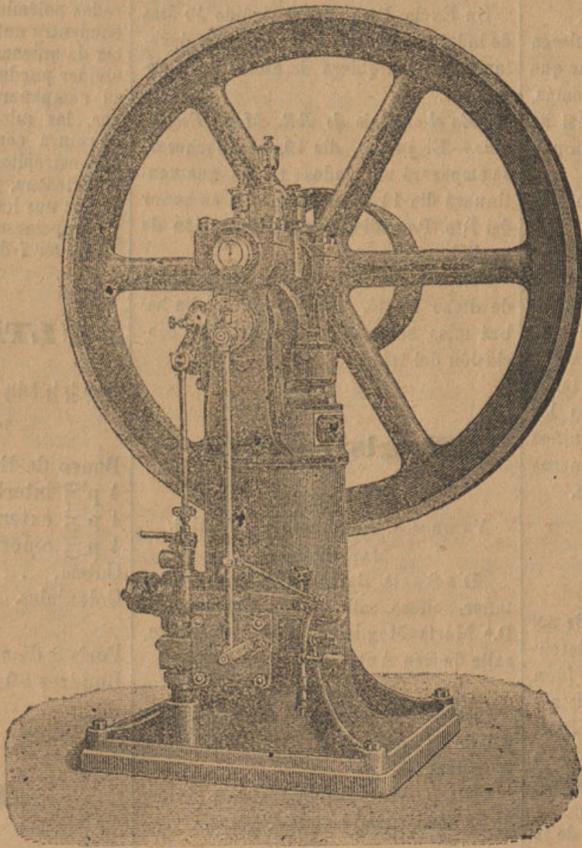
sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo caliente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el repartidor de péndulo están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua y en las fuerzas de 1 y 2 caballos se manda el motor y bomba acoplados, cuyo resultado se garantiza.



Modelo DV.

El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona mas inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados, además de que el motor OTTO á válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para mas informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz,--Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona, ó á su representante en Sóller, D. Juan Marqués y Arbona, calle de San Bartolomé n.º 17.

Servicio fijo y periódico



por los vapores de esta Compañía

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE JULIO DEL AÑO 1893

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor ALFONSO XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor CATALUÑA, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 28 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO para port-Said, Aden, Colombo Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogado.

Servicio de Tanger.—El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. Tambien se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 pº sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS CALIENTES

SITUADO EN LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE LOS Sres. ALBERTÍ, FRONTERA Y C.ª CALLE DE LAS ALMAS

Abierto todos los días, menos los festivos, desde las 6 á las 12 de la mañana y desde las 2 á las 6 y media de la tarde.

Tarifa de precios:

1 baño solo	4 Reales.
3 " "	11 " "
5 " "	18 " "
7 " "	25 " "
9 " "	32 " "

Existen pilas expresas para los baños compuestos y de sulfureto cuyos precios varían segun su clase.

Gratis para los pobres de solemnidad que por prescripción facultativa necesiten tomarlos.

Desea venderse un

macho de buenas condiciones, que mide siete palmos y tres cuartos, poco mas ó menos, castaño oscuro y tiene de edad cuatro años.

Para mas informes dirijase quien desee comprarlo al veterinario don Antonio Ballester, calle de la Rectoria.—SOLLER.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad.»

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Francia-franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

RETRATOS

EL FOTÓGRAFO CELESTINO PEREZ, conocido del público sollerense, estará en esta todos los meses y desde el día 13 al 17 tendrá abierta su galería.

Horas de trabajo: desde las cuatro de la tarde en adelante.

Fonda de Viuda de A. Rosselló—calle de Castañer.—SOLLER.